



Tartagal, 28 de diciembre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 743-SRT-23

EXPTE. N° 20.055/23

VISTO

La nota presentada por el Director de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Geol. Carlos MANJARRES, del día 28 de diciembre de 2.023; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita reconocimiento de gastos de traslado, viáticos y movilidad, a la ciudad de Salta para asistir a la Reunión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, a llevarse a cabo el día 29 de diciembre de 2.023.

Que los siguientes comprobantes corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Pasajes Pichanal-Salta-Tartagal del Geol. Carlos MANJARRES.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**


ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$27.875,00) en concepto de gastos de traslado, viáticos y pasajes, del Director de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Geol. Carlos MANJARRES, para participar de reunión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

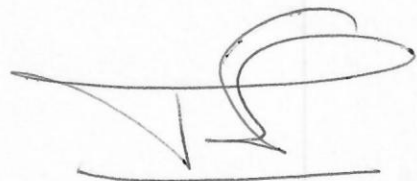
3.7.1 Pasajes por la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$8.800,00).

3.7.2 Viáticos por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$19.075,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa